administración local

AYUNTAMIENTOS

PICÓN

ANUNCIO

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2019

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio 2019, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2020 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública dicha Cuenta General por plazo de quince días, contados desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para lo que puede ser consultada en la Intervención de este Ayuntamiento, al objeto de que durante el mismo plazo y ocho días más, los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Picón, 19 de junio de 2020.- El Alcalde-Presidente, Rafael Rodríguez Hervás.

Anuncio número 1423

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 32 página/s. Página 10 de 32. Código de Verificación Electrónica (CVE) t8asCpT0qPDqR9sjPcQo